

del
5-7
de Octubre
2011



FORMATO DE PONENCIA DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS

I. Datos	
Título de la Ponencia:	Condiciones académicas y profesionales que han favorecido el desarrollo y consolidación de dos Cuerpos Académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
Área Temática:	Cuerpos Académicos y su contribución al mejoramiento de la formación profesional y su impacto en la sociedad.
Eje Temático:	Cuerpos Académicos, experiencias de difusión de sus resultados en las publicaciones científicas y su reflejo en la sociedad.

Autor (es):

Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Doctor	Teresa	Guzmán	Acuña
	Teléfono: 01.834.318-1800 Ext. 1140	Correo Electrónico: tjguzman@uat.edu.mx	
Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Doctor	Luis Iván	Sánchez	Rodríguez
	Teléfono: 01-834-31-8-18-00. ext. 1274	Correo Electrónico: isancher@uat.edu.mx	
Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Maestra	Dora María	Llado	Lárraga
	Teléfono: 01-834-31-8-18-00. ext. 1272	Correo Electrónico: dllado@uat.edu.mx	

Institución de procedencia :	Universidad Autónoma de Tamaulipas
------------------------------	------------------------------------

I. Resumen
El propósito del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), en su vertiente colectiva es <i>Impulsar el desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos</i> . Por ello la SEP, a partir de 2001 fortaleció sus estrategias para promover

del
5-7
de Octubre
2011



en las universidades públicas la organización de los profesores bajo la estructura académica denominada “Cuerpo Académico”. Burton Clark (1998) define a un Cuerpo Académico como una celda dual a la cual pertenece un académico a un campo profesional, una disciplina o asignatura y a una institución. Estas celdas se caracterizan en que sus integrantes comparten objetivos y metas académicas. A diez años de la llegada de la figura de los Cuerpos Académicos a la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de su incorporación como política institucional prioritaria, ha atravesado por varias etapas y continúa siendo un proceso no terminado para llegar a la consolidación del trabajo académico e investigativo colegiado. La presente comunicación tiene como finalidad presentar la experiencia y las condiciones que han favorecido el desarrollo y consolidación de dos Cuerpos Académicos de esta universidad, desarrollo manifestado tanto por la producción académica generada como por la difusión de sus resultados de investigación y su impacto en sus respectivos ámbitos de incidencia académico-disciplinaria.

Abstract

The purpose of the Faculty Improvement Program (PROMEP), in its collective aspect is to encourage the development and consolidation of the academic community. As the SEP, since 2001 enriched his strategies to promote public universities in the understanding of the organization of teachers in the academic structure called "Academic Community". Burton Clark (1998) defines a community as an academic dual cell which belongs to an academic career field, discipline or subject and an institution. These cells are characterized in that its members share similar goals and academic goals. Ten years after the arrival of the figure of the academic community to the Autonomous University of Tamaulipas and its incorporation as a corporate policy priority, it has gone through several stages and remains an unfinished process to get to the consolidation of collegiate work. This paper aims to present the experiences of two consolidated Academic Communities of this university, the development in their research results and the impact on academic and disciplinary fields.



II. Palabras claves

PROMEP, Cuerpos Académicos, Producción Académica, Difusión del conocimiento.

Keywords:

PROMEP, Academic communities, Academic production, knowledge diffusion.

III. Estructura del trabajo

I. Introducción

La figura de los Cuerpos Académicos aparece en la vida universitaria mexicana en el año 2001 a través de las políticas del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep). En el marco de las políticas federales hacia las universidades públicas del país impulsadas principalmente por el Promep, la percepción y orientación del trabajo académico en equipo se fundamentó sobre la idea de que la labor académica en las instituciones debía de realizarse por grupos o equipos de trabajo, más aún cuando se trataba de temas que requerían atención multidisciplinaria o interdisciplinaria. En esta lógica la organización misma de las universidades ya promovía la atención colegiada de prácticamente todas las labores que le concernían a la academia. (SEP, 2006). Por esta razón, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Promep desarrolló estrategias para promover en las universidades públicas la organización de los profesores bajo la estructura académica denominada “Cuerpo Académico”. (SEP, 2006). Tal fue la importancia y fuerza de esta figura que la SEP la consideró como “la fuerza motriz del desarrollo institucional (para la formación de) recursos humanos de profesional asociado, licenciatura y posgrado; (fuerzas que) garantizan el cumplimiento de los objetivos institucionales, autorregulan el funcionamiento (académico) institucional, propician ambientes de gran riqueza intelectual, y finalmente, prestigian a la institución”. (SEP, 2004). Con este impulso y la súbita relevancia que tomó de pronto este nuevo concepto, del cual se tenía poca referencia, los CA emergieron y empezaron a desarrollarse y consolidarse de forma diferenciada al interior y entre las universidades públicas del país.

II. Desarrollo del tema



2.1. Contexto

Cuando Promep hizo llegar a las universidades públicas del país la política sobre la conformación de Cuerpos Académicos, el objeto de actuación de los mismos no quedó lo suficientemente claro entre la comunidad universitaria. En la opinión de los Representantes institucionales del Promep a nivel nacional se hizo explícito que el concepto de “Cuerpo Académico” fue erróneamente interpretado e implementado en los inicios de la operación del Programa debido a que el trabajo en equipo en las universidades generalmente se orientaba alrededor de los planes y programas de estudio pero nunca, o casi nunca, hacia la función sustantiva de la investigación (Promep, 2006). Este inicio no fue limitativo para que a partir de la implementación del Promep, una de las principales funciones definidas para los Cuerpos Académicos como es la generación y aplicación de conocimiento, fuese promovida intensamente de forma institucional a través de la participación de los integrantes y colaboradores en el desarrollo de proyectos de investigación tendientes a la generación y aplicación del conocimiento así como con la formación de recursos humanos para la docencia y la investigación, confluyendo con ello en los planteamientos de Ortega y Gasset, que desde 1930 planteaba a la misión de la universidad las siguientes funciones: la enseñanza de las profesiones intelectuales, y la investigación científica y la preparación de futuros investigadores. (Ortega y Gasset, 1930). Una función adicional que ha sido incorporada al trabajo de los CA, emanada de los planteamientos formulados por la UNESCO para el desarrollo de la educación superior, consiste en la transferencia y generación de valor del conocimiento orientado hacia sectores económicos, culturales y sociales. (UNESCO, 1998).

El conocimiento al ser considerado como un bien público debe ser difundido ampliamente. Desde nuestra perspectiva difundir es propagar algo. Aplicando este término en el ámbito de los Cuerpos Académicos, el conocimiento producido por los mismos encuentra su difusión a través de la producción académica. El conocimiento que se difunde va dirigido a la comunidad científica, social y productiva para que lo valore críticamente y lo aplique en las mejores situaciones y condiciones para la atención y resolución de problemáticas



específicas. La producción académica de los CA se hace tangible cuando es publicada en diferentes medios (impresos y electrónicos) en donde se difunden principalmente los resultados de investigación y de la actividad académica.

Parte importante de la actividad de los Cuerpos Académicos y en acuerdo con las Reglas de Operación del PROMEP es que tanto Integrantes como Colaboradores deben de participar activamente en proyectos de generación y aplicación del conocimiento cuyos resultados sean difundidos mediante artículos en revistas con arbitraje (de preferencia indexadas); libros, capítulos en libros; memorias arbitradas de congresos.....” (PROMEP, 2011). La producción de los Cuerpos Académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) se ha visto reflejada precisamente a través de los proyectos de investigación colegiados y las publicaciones colectivas.

2.2. Desarrollo y consolidación de dos Cuerpos Académicos consolidados de la UAT.

En el contexto referenciado se presenta enseguida la experiencia de dos CA que han transitado pertinentemente en el escenario de los objetivos y políticas del Promep.

2.2.1. El CA de Entomología.

En el área de Ciencias Agropecuaria existía en 2002, en el conjunto de las instituciones de educación superior del país adscritas al PROMEP, un solo Cuerpo Académico consolidado cuyo objeto de trabajo es la Entomología. Este Cuerpo Académico, desde entonces está adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. La clave de que este CA haya permanecido con el nivel máximo de desarrollo y consolidación durante casi 10 años, ha sido la claridad en la definición de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), continuidad en sus objetos investigativos, el trabajo en equipo y la difusión del conocimiento generado. El impacto del CA de Entomología en su campo disciplinario es el avance en el conocimiento de la biodiversidad de insectos de México, lo cual es importante para el control biológico y manejo integrado de plagas así como en estudios de biodiversidad, biogeografía, y de manejo y conservación de los recursos naturales. Los aportes



específicos de este Cuerpo Académico en el campo disciplinar son: identificación de plagas y enemigos naturales en frutales y bosques de México, identificación de cerca de 200 nuevas especies de Himenóptera Parasítica: el mayor aporte en el conocimiento de este grupo logrado por un solo CA en México, y determinación taxonómica de cientos de géneros y especies de insectos, dando a conocer nuevos registros en México y su distribución geográfica.

Este CA ha logrado mantener su nivel de consolidación y desarrollo mediante la formación de recursos humanos de licenciatura y posgrado a nivel institucional, nacional e internacional, la difusión de resultados en congresos, cursos y estancias nacionales e internacionales, la divulgación en publicaciones científicas y técnicas, la creación del Grupo de Investigación de Braconidae de México, el cual ha impactado en una mejor comunicación y colaboración entre los investigadores de 10 instituciones mexicanas, la creación de la Red de CA, y con la membresía en las Sociedades Científicas de México (ATICTAC, SMCB, SME) e internacionales (ESA, ISH). El CA de Entomología fortalece su producción académica y difusión del conocimiento participando en publicaciones con investigadores de Norte, Centro y Sudamérica así como de Europa, India y Japón.

2.2.2. El CA de Política, administración y gestión educativa.

En el área de educación, la Universidad Autónoma de Tamaulipas tiene desde 2009 el CA consolidado de Política, Administración y Gestión Educativa que atiende las LGAC Política, Planeación y Gestión de la Educación Superior y Educación y Trabajo. En el rubro de generación y aplicación de conocimiento, su producción de los últimos 3 años se resume en 7 publicaciones de libros, 21 capítulos de libros, 7 artículos en revistas indexadas y 39 ponencias en extenso. La formación de recursos humanos se evidencia a través de 9 tesis de licenciatura, 10 de maestría y 11 de doctorado. Actualmente se encuentran en proceso 4 proyectos de investigación: 2 proyectos vinculados con los programas educativos de ciencias de la educación, 1 proyecto financiado por Fondos Mixtos Tamaulipas COTACYT y 1 proyecto de investigación internacional entre universidades de México, Brasil y Argentina. Este CA es miembro fundador de la

del
5-7
de Octubre
2011



Sociedad Mexicana de Educación Comparada y forma parte de la Red de Investigadores sobre Académicos y de la Global University Network Innovation.

El impacto del CA de Política, Administración y Gestión Educativa en el campo de la educación superior ha sido lograr que el campo de la educación comparada se haya convertido en un objeto de estudio de académicos y estudiantes de diferentes universidades del país, resultado de ello ha sido la constitución de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada. Otro impacto ha sido la apertura como línea investigativa entre académicos nacionales e internacionales la transformación de la educación superior en los contextos de las sociedades y economía del conocimiento.

El CA desde sus inicios ha mantenido su nivel de desarrollo y consolidación formando recursos humanos de alto nivel, mejorando los niveles de certificación académica de sus integrantes y colaboradores, realizando estancias en universidades nacionales e internacionales para la generación de proyectos de investigación e intercambio de académicos y estudiantes, llevando a cabo eventos académicos para identificar y atender los conocimientos y temas de frontera para mantener vigentes sus LGAC, privilegiando el trabajo colegiado con estudiantes de licenciatura y posgrado y académicos institucionales, nacionales e internacionales en su producción académica y de difusión del conocimiento.

2.3. Condiciones académicas y profesionales que han favorecido el desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos.

Si bien los Cuerpos Académicos reseñados han logrado constituirse en el espacio natural y formal institucionalmente reconocidos en el cual sus académicos interesados en un tema objeto de investigación se adentran en su exploración a través de líneas de generación y aplicación del conocimiento, les ha exigido de un conjunto de condiciones académicas y profesionales mínimas que han estado presentes en su organización y colaboración para alcanzar sus niveles de desarrollo y consolidación. Entre las condiciones académicas, destaca el que los Cuerpos Académicos objeto de nuestra comunicación han tenido la capacidad de permeabilidad e incidencia de su trabajo con el

del
5-7
de Octubre
2011



proyecto académico de la Universidad y sus respectivas Facultades y Unidades Académicas (DES) en donde se insertan participando en la construcción y ejecución de la agenda temática tanto del proyecto universitario de investigación como de sus propias dependencias de adscripción; en la construcción de los programas de desarrollo institucional y de sus mismas dependencias; en la construcción del currículo de los programas educativos de incidencia del Cuerpo Académico; en la formación de recursos humanos; en el involucramiento de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación del CA; y en la construcción y colaboración en redes temáticas para la atención de objetos investigativos y la difusión de sus resultados.

En lo que concierne a las condiciones de tipo profesional un factor clave ha sido el conjuntar las necesidades e intereses académicos e investigativos tanto de los Cuerpos Académicos como de los sujetos que participan en ellos. Algunos rasgos que han favorecido la conjunción de esos intereses y necesidades son: identidad con los objetos de investigación, posesión de un corpus teórico referencial sobre los objetos investigativos, el dominio metodológico para la generación y desarrollo de propuestas investigativas y la experiencia profesional y laboral sobre las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

III. Conclusiones

A diez años de la instauración de la figura de los Cuerpos Académicos en las universidades mexicanas, y particularmente en la UAT, la experiencia en el desarrollo y consolidación de los CA objeto del presente trabajo permite señalar que:

- se ha creado una nueva cultura del trabajo académico colegiado incidente en la función de docencia.
- se ha incrementado y mejorado la calidad de la función sustantiva de investigación.
- se propicia ampliamente la difusión de los resultados de las actividades académicas e investigativas.
- se han fortalecido las actividades de vinculación con otros Cuerpos Académicos y Redes de Colaboración nacionales e internacionales.

del
5-7
de Octubre
2011



- se optimizan recursos y se conjuntan esfuerzos colaborativos que permitan formar, apoyar y desarrollar a un mayor número de investigadores que generan y aplican conocimiento.

El objetivo fundamental del Promep está lográndose en los CA a que se ha hecho referencia. A partir de la experiencia mostrada es necesario valorar la situación particular de cada uno de los Cuerpos Académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a fin de apoyar el desarrollo y consolidación de los mismos.

IV. Propuestas

Los Cuerpos Académicos son entes complejos que requieren de interpretaciones diferenciadas en cuanto a su constitución, organización y dinámicas de actuación de sus integrantes y sus objetos investigativos. No obstante esta situación es condición básica que al interior de las instituciones de educación superior existan un conjunto de elementos sustantivos que posibiliten no solamente la creación de Cuerpos Académicos sino también su permanencia y alcanzar estadios académicos de impacto para contribuir de forma significativa en el desarrollo de la función sustantiva de docencia y en sus áreas investigativas objeto de actuación. En este sentido la experiencia de los CA objeto de esta comunicación permiten derivar un conjunto de propuestas encaminadas a la consolidación y desarrollo permanente de estos órganos colegiados.

- a) Propiciar y mantener la interactuación sostenida entre las DES, las áreas de investigación y las oficinas institucionales representantes del Promep.
- b) Identificar las vertientes investigativas de las Escuelas y Facultades, las áreas centrales responsables de la investigación institucional y las derivadas de los propios grupos de académicos para la construcción de agendas temáticas de trabajo colegiado.
- c) Potenciar las áreas investigativas en donde existe capital humano con agendas temáticas específicas y cuyos académicos aún no encuentran un espacio común de trabajo colectivo formalmente reconocido y atendido.
- d) Conjuntar intereses académicos e investigativos de tipo individual, colegiado e



institucional para el trabajo investigativo en temas de frontera.

- e) Vincular permanentemente el trabajo académico e investigativo de los CA con los planes y programas de estudio para contribuir en la formación profesional y disciplinaria de los estudiantes.
- f) Formar recursos humanos para la docencia y la investigación incorporando al estudiantado de licenciatura y posgrado en las actividades docentes y en los proyectos investigativos de los Cuerpos Académicos.
- g) Socializar las experiencias exitosas entre los grupos de académicos que aún no se encuentran organizados en grupos de investigación formalmente reconocidos o que se encuentran en un estadio inicial de consolidación.

V. Referencias bibliográficas (formato APA)

- Clark, Burton (1998). *Crecimiento sustantivo y organización innovadora: nuevas categorías para la investigación en educación superior*, Perfiles Educativos (México) Tercera época, vol XX núm. 81
- Ortega Gasset, J (1930). *Misión de la Universidad*. Disponible en web: <http://www.librosgratisweb.com/html/ortega-y-gasset-jose/mision-de-la-universidad/index.htm> [Consulta: 2 de julio de 2011]
- PROMEP. (2006) *Programa de mejoramiento del profesorado. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas*. Secretaría de Educación Pública – México: SEP, 2006
- PROMEP (2011). *Reglas de Operación*. Disponible en web: http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas_PROMEP_2011[Consulta: 9 de julio de 2011].
- UNESCO. (1998) Conferencia Mundial sobre Educación Superior: *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción*. 9 de octubre

del
5-7
de Octubre
2011



de 1998. Disponible en web:

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion

[Consulta: 2 de julio de 2011].